

Proceso Ejecutivo Alimentos
Radicado: 2017-071



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veintiséis (26) de marzo de 2021

Para los efectos legales, póngase en conocimiento a las partes, el oficio No. S-RP 001000 del 16 de febrero de 2021, emitido por CAFAM, donde informan que el demandado se encuentra retirado en dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 5 de abril del 2021
Notificado por anotación en ESTADO N° 22 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico P.
DECCY LILIANA RICO PARRA
Secretaria